

La Cumbre Valle, 14 de enero del 2026

Doctora:

SANDRA JIMENA PARDO IMBACHI

Personera Municipal

La Cumbre, Valle del Cauca

ASUNTO: PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO CONTADOR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE LA CUMBRE, VALLE DEL CAUCA.

Cordial saludo,

La propuesta que se presenta está orientada a evaluar la información Contable, Tesoral y Presupuestal, con el fin que permita establecer los saldos para realizar análisis a las ejecuciones presupuestales, evaluar los niveles de cumplimiento e implementar medidas para obtener mejores resultados, evaluar las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera y el Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, realizar el correspondiente análisis financiero, proyecciones, indicadores financieros, los cuales se requieren para la toma de decisiones acertadas.

Es el sistema contable debidamente integrado el que permanentemente registra el resultado de la ejecución de los Planes y Presupuestos de las entidades públicas y permite verificar los bienes, derechos y obligaciones acumuladas en el tiempo, así como el Patrimonio Público, que por tener su base fundamental en los bienes de Beneficio y Uso Público y de Utilidad Colectiva, es señal de un adecuado desarrollo económico y social.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Actualización de información contable de enero a diciembre de 2026, elaboración de las conciliaciones bancarias y los informes financieros a que haya lugar;

- B)** Revisión de registros contables y presupuestales,
- C)** liquidación de retenciones en la fuente y diligenciamiento de formularios,
- D)** elaboración de conciliaciones bancarias, estados financieros, ejecuciones presupuestales, adiciones y traslados, PAC, POAI, liquidación del presupuesto plan anual de inversiones, etc.
- E)** Presentación de informes financieros a la entidad que los requiera, contraloría, Procuraduría etc. elaboración y presentación información exógena DIAN, y demás que fueren necesarios.
- F)** Asesoramiento en contratación estatal, asesorar a la secretaria – Pagadora de la Personería en manejo de la plataforma SIA OBSERVATORIO y SECOP.
- G)** Acompañamiento de las auditorías financieras antes de control y vigilancia,
- H)** Acompañamiento y presentación en las audiencias de rendición de cuentas.
- I)** Acompañamiento en proyección y elaboración del presupuesto.
- J)** Cumplir con la verificación de la información Contable, Tesoral y Presupuestal que se procesa en el programa que tiene La Personería, presentando los informes en los términos establecidos por las normas que nos rigen.
- K)** Ejecutar sin estar sujeto a subordinación o dependencia alguna, con iniciativa propia y autonomía en cuanto a modo, tiempo y sistema de realizar su actividad profesional en las áreas descritas.
- L)** Proponer las recomendaciones y subgerencias que contribuyan al mejoramiento y optimización de los sistemas contable, Tesoral y presupuestal.
- M)** Ejecutar el objeto contractual de una manera idónea y responsable.
- N)** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos que puedan presentarse.
- O)** Velar por el buen estado, organización, uso y seguridad de los implementos e información física y digital que le suministre La Personería, para el cumplimiento del objeto del presente contrato.
- P)** Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponden conforme lo preceptúa el artículo 5 de la Ley 80 de 1.993.
- Q)** Las demás que se deriven del objeto contractual.

Atentamente,


ANGEL JABES GARCIA USMA
CONTADOR PÚBLICO